



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:6431/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Sra. NATALIA ALEJANDRA DIAZ (DNI: 24.726.301), solicita se le expida un duplicado de su diploma de Licenciada en Producción de Bio - Imágenes, con motivo del robo del original tal como surge en exposición por extravío expedida por Policía de la Provincia de Córdoba que obra a fojas 3; atento lo informado a fojas 11 por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de Licenciada en Producción de Bio - Imágenes a nombre de NATALIA ALEJANDRA DIAZ (DNI: 24.726.301), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.